



Aprueban aumento en derechos por minería y servicios migratorios

La Cámara de Diputados aprobó este martes, tras más de tres horas de debate, el dictamen de la Ley Federal de Derechos (LFD), que contempla incrementos en el cobro de derechos por actividades como **minería, servicios migratorios y aprovechamiento de Áreas Naturales Protegidas.**

El dictamen fue avalado con 341 votos a favor, 95 en contra y 0 abstenciones, y ahora **pasará al Senado para su análisis y votación** en los próximos días.

El diputado de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar, afirmó que las reformas permitirán una mayor recaudación,** proyectada en 140 mil millones de pesos adicionales para 2025.

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/aprueban-aumento-en-derechos-por-mineria-y-servicios-migratorios/>